



"2018. AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE ZACATECAS"

LXII LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2016-2018

COM. PERM./083/VIII/2018

Ciudad de Zacatecas, Zac., a 27 de agosto de 2018

**C. DIPUTADA ELECTA
VERÓNICA DEL CARMEN DÍAZ ROBLES
P R E S E N T E .**

Por mandato Constitucional, la Comisión Permanente de la Honorable LXII Legislatura que me honro en presidir, fungirá el próximo siete de septiembre como Comisión Instaladora de la Honorable LXIII Legislatura, misma que por mandato popular, iniciará el ejercicio de sus responsabilidades de representación a partir de la apertura del primer periodo ordinario de sesiones del día ocho del propio mes.

La solemnidad de este acontecimiento histórico, es guiada institucionalmente a través del protocolo que indica tiempos, espacios e intervenciones de quienes entregaremos y quienes recibirán la encomienda de representación.

Es un honor extenderle cordial invitación para que tenga a bien presentarse, a partir de las nueve horas con treinta minutos del día siete de septiembre, en la Sala del Pleno del Honorable Congreso del Estado, con el propósito de iniciar, a las diez horas, la sesión solemne de referencia, una vez que sean asignadas individualmente las curules que identificarán pertenencia partidaria y en su caso grupo parlamentario.

La Honorable LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas iniciará su encomienda popular con los mejores augurios, con la confianza de que su representatividad otorgará a los Zacatecanos, certidumbre e identificación plena con el perfil social de las instituciones del Estado.

Reitero a Usted las seguridades de mi amplia y distinguida consideración.

COMISION PERMANENTE DE LA HONORABLE
LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
DIPUTADO PRESIDENTE

PROFR. GUSTAVO URIBE GÓNGORA.

Verónica del Carmen Díaz Robles



LXII LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2016-2018

"2018. AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE ZACATECAS"

COM. PERM./083/VIII/2018

Ciudad de Zacatecas, Zac., a 27 de agosto de 2018

**C. DIPUTADO ELECTO
OMAR CARRERA PÉREZ
P R E S E N T E .**

Por mandato Constitucional, la Comisión Permanente de la Honorable LXII Legislatura que me honro en presidir, fungirá el próximo siete de septiembre como Comisión Instaladora de la Honorable LXIII Legislatura, misma que por mandato popular, iniciará el ejercicio de sus responsabilidades de representación a partir de la apertura del primer periodo ordinario de sesiones del día ocho del propio mes.

La solemnidad de este acontecimiento histórico, es guiada institucionalmente a través del protocolo que indica tiempos, espacios e intervenciones de quienes entregaremos y quienes recibirán la encomienda de representación.

Es un honor extenderle cordial invitación para que tenga a bien presentarse, a partir de las nueve horas con treinta minutos del día siete de septiembre, en la Sala del Pleno del Honorable Congreso del Estado, con el propósito de iniciar, a las diez horas, la sesión solemne de referencia, una vez que sean asignadas individualmente las curules que identificarán pertenencia partidaria y en su caso grupo parlamentario.

La Honorable LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas iniciará su encomienda popular con los mejores augurios, con la confianza de que su representatividad otorgará a los Zacatecanos, certidumbre e identificación plena con el perfil social de las instituciones del Estado.

Reitero a Usted las seguridades de mi amplia y distinguida consideración.

**COMISION PERMANENTE DE LA HONORABLE
LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
DIPUTADO PRESIDENTE**

PROFR. GUSTAVO URIBE GÓNGORA.



LXII LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2016-2018

"2018. AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE ZACATECAS"

COM. PERM./083/VIII/2018

Ciudad de Zacatecas, Zac., a 27 de agosto de 2018

C. DIPUTADO ELECTO
HÉCTOR ADRIAN MENCHACA MEDRANO
P R E S E N T E .

Por mandato Constitucional, la Comisión Permanente de la Honorable LXII Legislatura que me honro en presidir, fungirá el próximo siete de septiembre como Comisión Instaladora de la Honorable LXIII Legislatura, misma que por mandato popular, iniciará el ejercicio de sus responsabilidades de representación a partir de la apertura del primer periodo ordinario de sesiones del día ocho del propio mes.

La solemnidad de este acontecimiento histórico, es guiada institucionalmente a través del protocolo que indica tiempos, espacios e intervenciones de quienes entregaremos y quienes recibirán la encomienda de representación.

Es un honor extenderle cordial invitación para que tenga a bien presentarse, a partir de las nueve horas con treinta minutos del día siete de septiembre, en la Sala del Pleno del Honorable Congreso del Estado, con el propósito de iniciar, a las diez horas, la sesión solemne de referencia, una vez que sean asignadas individualmente las curules que identificarán pertenencia partidaria y en su caso grupo parlamentario.

La Honorable LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas iniciará su encomienda popular con los mejores augurios, con la confianza de que su representatividad otorgará a los Zacatecanos, certidumbre e identificación plena con el perfil social de las instituciones del Estado.

Reitero a Usted las seguridades de mi amplia y distinguida consideración.

COMISION PERMANENTE DE LA HONORABLE
LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
DIPUTADO PRESIDENTE

PROFR. GUSTAVO URIBE GÓNGORA.

Recibido
31/08/2018



LXII LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2016-2018

"2018. AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE ZACATECAS"

COM. PERM./083/VIII/2018

Ciudad de Zacatecas, Zac., a 27 de agosto de 2018

**C. DIPUTADO ELECTO
ARMANDO PERALES GÁNDARA
P R E S E N T E .**

Por mandato Constitucional, la Comisión Permanente de la Honorable LXII Legislatura que me honro en presidir, fungirá el próximo siete de septiembre como Comisión Instaladora de la Honorable LXIII Legislatura, misma que por mandato popular, iniciará el ejercicio de sus responsabilidades de representación a partir de la apertura del primer periodo ordinario de sesiones del día ocho del propio mes.

La solemnidad de este acontecimiento histórico, es guiada institucionalmente a través del protocolo que indica tiempos, espacios e intervenciones de quienes entregaremos y quienes recibirán la encomienda de representación.

Es un honor extenderle cordial invitación para que tenga a bien presentarse, a partir de las nueve horas con treinta minutos del día siete de septiembre, en la Sala del Pleno del Honorable Congreso del Estado, con el propósito de iniciar, a las diez horas, la sesión solemne de referencia, una vez que sean asignadas individualmente las curules que identificarán pertenencia partidaria y en su caso grupo parlamentario.

La Honorable LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas iniciará su encomienda popular con los mejores augurios, con la confianza de que su representatividad otorgará a los Zacatecanos, certidumbre e identificación plena con el perfil social de las instituciones del Estado.

Reitero a Usted las seguridades de mi amplia y distinguida consideración.

COMISION PERMANENTE DE LA HONORABLE
LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
DIPUTADO PRESIDENTE

PROFR. GUSTAVO URIBE GÓNGORA.

31-08-18



LXII LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2016-2018

"2018. AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE ZACATECAS"

COM. PERM./083/VIII/2018

Ciudad de Zacatecas, Zac., a 27 de agosto de 2018

C. DIPUTADO ELECTO
JESÚS PADILLA ESTRADA
P R E S E N T E .

Por mandato Constitucional, la Comisión Permanente de la Honorable LXII Legislatura que me honro en presidir, fungirá el próximo siete de septiembre como Comisión Instaladora de la Honorable LXIII Legislatura, misma que por mandato popular, iniciará el ejercicio de sus responsabilidades de representación a partir de la apertura del primer periodo ordinario de sesiones del día ocho del propio mes.

La solemnidad de este acontecimiento histórico, es guiada institucionalmente a través del protocolo que indica tiempos, espacios e intervenciones de quienes entregaremos y quienes recibirán la encomienda de representación.

Es un honor extenderle cordial invitación para que tenga a bien presentarse, a partir de las nueve horas con treinta minutos del día siete de septiembre, en la Sala del Pleno del Honorable Congreso del Estado, con el propósito de iniciar, a las diez horas, la sesión solèmne de referencia, una vez que sean asignadas individualmente las curules que identificarán pertenencia partidaria y en su caso grupo parlamentario.

La Honorable LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas iniciará su encomienda popular con los mejores augurios, con la confianza de que su representatividad otorgará a los Zacatecanos, certidumbre e identificación plena con el perfil social de las instituciones del Estado.

Reitero a Usted las seguridades de mi amplia y distinguida consideración.

COMISION PERMANENTE DE LA HONORABLE
LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
DIPUTADO PRESIDENTE

PROFR. GUSTAVO URIBE GÓNGORA.

*Recibido
27/08/18*



LXII LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2016-2018

"2018. AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE ZACATECAS"

COM. PERM./083/VIII/2018

Ciudad de Zacatecas, Zac., a 27 de agosto de 2018

C. DIPUTADA ELECTA
MONICA BORREGO ESTRADA
P R E S E N T E .

Por mandato Constitucional, la Comisión Permanente de la Honorable LXII Legislatura que me honro en presidir, fungirá el próximo siete de septiembre como Comisión Instaladora de la Honorable LXIII Legislatura, misma que por mandato popular, iniciará el ejercicio de sus responsabilidades de representación a partir de la apertura del primer periodo ordinario de sesiones del día ocho del propio mes.

La solemnidad de este acontecimiento histórico, es guiada institucionalmente a través del protocolo que indica tiempos, espacios e intervenciones de quienes entregaremos y quienes recibirán la encomienda de representación.

Es un honor extenderle cordial invitación para que tenga a bien presentarse, a partir de las nueve horas con treinta minutos del día siete de septiembre, en la Sala del Pleno del Honorable Congreso del Estado, con el propósito de iniciar, a las diez horas, la sesión solemne de referencia, una vez que sean asignadas individualmente las curules que identificarán pertenencia partidaria y en su caso grupo parlamentario.

La Honorable LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas iniciará su encomienda popular con los mejores augurios, con la confianza de que su representatividad otorgará a los Zacatecanos, certidumbre e identificación plena con el perfil social de las instituciones del Estado.

Reitero a Usted las seguridades de mi amplia y distinguida consideración.

COMISION PERMANENTE DE LA HONORABLE
LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
DIPUTADO PRESIDENTE

PROFR. GUSTAVO URIBE GÓNGORA.

*Recibi
31-Ago-18
Mónica Borrego Estrada*



LXII LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2016-2018

"2018. AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE ZACATECAS"

COM. PERM./083/VIII/2018

Ciudad de Zacatecas, Zac., a 27 de agosto de 2018

C. DIPUTADA ELECTA
ALMA GLORIA DAVILA LUEVANO
P R E S E N T E .

Por mandato Constitucional, la Comisión Permanente de la Honorable LXII Legislatura que me honro en presidir, fungirá el próximo siete de septiembre como Comisión Instaladora de la Honorable LXIII Legislatura, misma que por mandato popular, iniciará el ejercicio de sus responsabilidades de representación a partir de la apertura del primer periodo ordinario de sesiones del día ocho del propio mes.

La solemnidad de este acontecimiento histórico, es guiada institucionalmente a través del protocolo que indica tiempos, espacios e intervenciones de quienes entregaremos y quienes recibirán la encomienda de representación.

Es un honor extenderle cordial invitación para que tenga a bien presentarse, a partir de las nueve horas con treinta minutos del día siete de septiembre, en la Sala del Pleno del Honorable Congreso del Estado, con el propósito de iniciar, a las diez horas, la sesión solemne de referencia, una vez que sean asignadas individualmente las curules que identificarán pertenencia partidaria y en su caso grupo parlamentario.

La Honorable LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas iniciará su encomienda popular con los mejores augurios, con la confianza de que su representatividad otorgará a los Zacatecanos, certidumbre e identificación plena con el perfil social de las instituciones del Estado.

Reitero a Usted las seguridades de mi amplia y distinguida consideración.

COMISION PERMANENTE DE LA HONORABLE
LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
DIPUTADO PRESIDENTE

PROFR. GUSTAVO URIBE GÓNGORA.



LXII LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2016-2018

"2018. AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE ZACATECAS"

COM. PERM./083/VIII/2018

Ciudad de Zacatecas, Zac., a 27 de agosto de 2018

C. DIPUTADO ELECTO
FELIPE DE JESÚS DELGADO DE LA TORRE
P R E S E N T E .

Por mandato Constitucional, la Comisión Permanente de la Honorable LXII Legislatura que me honro en presidir, fungirá el próximo siete de septiembre como Comisión Instaladora de la Honorable LXIII Legislatura, misma que por mandato popular, iniciará el ejercicio de sus responsabilidades de representación a partir de la apertura del primer periodo ordinario de sesiones del día ocho del propio mes.

La solemnidad de este acontecimiento histórico, es guiada institucionalmente a través del protocolo que indica tiempos, espacios e intervenciones de quienes entregaremos y quienes recibirán la encomienda de representación.

Es un honor extenderle cordial invitación para que tenga a bien presentarse, a partir de las nueve horas con treinta minutos del día siete de septiembre, en la Sala del Pleno del Honorable Congreso del Estado, con el propósito de iniciar, a las diez horas, la sesión solemne de referencia, una vez que sean asignadas individualmente las curules que identificarán pertenencia partidaria y en su caso grupo parlamentario.

La Honorable LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas iniciará su encomienda popular con los mejores augurios, con la confianza de que su representatividad otorgará a los Zacatecanos, certidumbre e identificación plena con el perfil social de las instituciones del Estado.

Reitero a Usted las seguridades de mi amplia y distinguida consideración.

COMISION PERMANENTE DE LA HONORABLE
LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
DIPUTADO PRESIDENTE

PROFR. GUSTAVO URIBE GÓNGORA.



LXII LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2016-2018

"2018. AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE ZACATECAS"

COM. PERM./083/VIII/2018

Ciudad de Zacatecas, Zac., a 27 de agosto de 2018

**C. DIPUTADA ELECTA
SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ
P R E S E N T E .**

Por mandato Constitucional, la Comisión Permanente de la Honorable LXII Legislatura que me honro en presidir, fungirá el próximo siete de septiembre como Comisión Instaladora de la Honorable LXIII Legislatura, misma que por mandato popular, iniciará el ejercicio de sus responsabilidades de representación a partir de la apertura del primer periodo ordinario de sesiones del día ocho del propio mes.

La solemnidad de este acontecimiento histórico, es guiada institucionalmente a través del protocolo que indica tiempos, espacios e intervenciones de quienes entregaremos y quienes recibirán la encomienda de representación.

Es un honor extenderle cordial invitación para que tenga a bien presentarse, a partir de las nueve horas con treinta minutos del día siete de septiembre, en la Sala del Pleno del Honorable Congreso del Estado, con el propósito de iniciar, a las diez horas, la sesión solemne de referencia, una vez que sean asignadas individualmente las curules que identificarán pertenencia partidaria y en su caso grupo parlamentario.

La Honorable LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas iniciará su encomienda popular con los mejores augurios, con la confianza de que su representatividad otorgará a los Zacatecanos, certidumbre e identificación plena con el perfil social de las instituciones del Estado.

Reitero a Usted las seguridades de mi amplia y distinguida consideración.

**COMISION PERMANENTE DE LA HONORABLE
LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
DIPUTADO PRESIDENTE**

PROFR. GUSTAVO URIBE GÓNGORA.



LXII LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2016-2018

"2018. AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE ZACATECAS"

COM. PERM./083/VIII/2018

Ciudad de Zacatecas, Zac., a 27 de agosto de 2018

C. DIPUTADO ELECTO
FRANCISCO JAVIER CALZADA VÁZQUEZ
P R E S E N T E .

Por mandato Constitucional, la Comisión Permanente de la Honorable LXII Legislatura que me honro en presidir, fungirá el próximo siete de septiembre como Comisión Instaladora de la Honorable LXIII Legislatura, misma que por mandato popular, iniciará el ejercicio de sus responsabilidades de representación a partir de la apertura del primer periodo ordinario de sesiones del día ocho del propio mes.

La solemnidad de este acontecimiento histórico, es guiada institucionalmente a través del protocolo que indica tiempos, espacios e intervenciones de quienes entregaremos y quienes recibirán la encomienda de representación.

Es un honor extenderle cordial invitación para que tenga a bien presentarse, a partir de las nueve horas con treinta minutos del día siete de septiembre, en la Sala del Pleno del Honorable Congreso del Estado, con el propósito de iniciar, a las diez horas, la sesión solemne de referencia, una vez que sean asignadas individualmente las curules que identificarán pertenencia partidaria y en su caso grupo parlamentario.

La Honorable LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas iniciará su encomienda popular con los mejores augurios, con la confianza de que su representatividad otorgará a los Zacatecanos, certidumbre e identificación plena con el perfil social de las instituciones del Estado.

Reitero a Usted las seguridades de mi amplia y distinguida consideración.

COMISION PERMANENTE DE LA HONORABLE
LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
DIPUTADO PRESIDENTE

PROFR. GUSTAVO URIBE GÓNGORA.



LXII LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2016-2018

"2018. AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE ZACATECAS"

COM. PERM./083/VIII/2018

Ciudad de Zacatecas, Zac., a 27 de agosto de 2018

**C. DIPUTADA ELECTA
SORALLA BAÑUELOS DE LA TORRE
P R E S E N T E .**

Por mandato Constitucional, la Comisión Permanente de la Honorable LXII Legislatura que me honro en presidir, fungirá el próximo siete de septiembre como Comisión Instaladora de la Honorable LXIII Legislatura, misma que por mandato popular, iniciará el ejercicio de sus responsabilidades de representación a partir de la apertura del primer periodo ordinario de sesiones del día ocho del propio mes.

La solemnidad de este acontecimiento histórico, es guiada institucionalmente a través del protocolo que indica tiempos, espacios e intervenciones de quienes entregaremos y quienes recibirán la encomienda de representación.

Es un honor extenderle cordial invitación para que tenga a bien presentarse, a partir de las nueve horas con treinta minutos del día siete de septiembre, en la Sala del Pleno del Honorable Congreso del Estado, con el propósito de iniciar, a las diez horas, la sesión solemne de referencia, una vez que sean asignadas individualmente las curules que identificarán pertenencia partidaria y en su caso grupo parlamentario.

La Honorable LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas iniciará su encomienda popular con los mejores augurios, con la confianza de que su representatividad otorgará a los Zacatecanos, certidumbre e identificación plena con el perfil social de las instituciones del Estado.

Reitero a Usted las seguridades de mi amplia y distinguida consideración.

**COMISION PERMANENTE DE LA HONORABLE
LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
DIPUTADO PRESIDENTE**

PROFR. GUSTAVO URIBE GÓNGORA.

Recibí



"2018. AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE ZACATECAS"

LXII LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2016-2018

COM. PERM./083/VIII/2018

Ciudad de Zacatecas, Zac., a 27 de agosto de 2018

C. DIPUTADO ELECTO
RAÚL ULLOA GUZMAN
P R E S E N T E .

Por mandato Constitucional, la Comisión Permanente de la Honorable LXII Legislatura que me honro en presidir, fungirá el próximo siete de septiembre como Comisión Instaladora de la Honorable LXIII Legislatura, misma que por mandato popular, iniciará el ejercicio de sus responsabilidades de representación a partir de la apertura del primer periodo ordinario de sesiones del día ocho del propio mes.

La solemnidad de este acontecimiento histórico, es guiada institucionalmente a través del protocolo que indica tiempos, espacios e intervenciones de quienes entregaremos y quienes recibirán la encomienda de representación.

Es un honor extenderle cordial invitación para que tenga a bien presentarse, a partir de las nueve horas con treinta minutos del día siete de septiembre, en la Sala del Pleno del Honorable Congreso del Estado, con el propósito de iniciar, a las diez horas, la sesión solemne de referencia, una vez que sean asignadas individualmente las curules que identificarán pertenencia partidaria y en su caso grupo parlamentario.

La Honorable LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas iniciará su encomienda popular con los mejores augurios, con la confianza de que su representatividad otorgará a los Zacatecanos, certidumbre e identificación plena con el perfil social de las instituciones del Estado.

Reitero a Usted las seguridades de mi amplia y distinguida consideración.

COMISION PERMANENTE DE LA HONORABLE
LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
DIPUTADO PRESIDENTE

PROFR. GUSTAVO URIBE GÓNGORA.

Recibí Original



"2018. AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE ZACATECAS"

LXII LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2016-2018

COM. PERM./083/VIII/2018

Ciudad de Zacatecas, Zac., a 27 de agosto de 2018

C. DIPUTADA ELECTA
GABRIELA EVANGELINA PINEDO MORALES
P R E S E N T E .

Por mandato Constitucional, la Comisión Permanente de la Honorable LXII Legislatura que me honro en presidir, fungirá el próximo siete de septiembre como Comisión Instaladora de la Honorable LXIII Legislatura, misma que por mandato popular, iniciará el ejercicio de sus responsabilidades de representación a partir de la apertura del primer periodo ordinario de sesiones del día ocho del propio mes.

La solemnidad de este acontecimiento histórico, es guiada institucionalmente a través del protocolo que indica tiempos, espacios e intervenciones de quienes entregaremos y quienes recibirán la encomienda de representación.

Es un honor extenderle cordial invitación para que tenga a bien presentarse, a partir de las nueve horas con treinta minutos del día siete de septiembre, en la Sala del Pleno del Honorable Congreso del Estado, con el propósito de iniciar, a las diez horas, la sesión solemne de referencia, una vez que sean asignadas individualmente las curules que identificarán pertenencia partidaria y en su caso grupo parlamentario.

La Honorable LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas iniciará su encomienda popular con los mejores augurios, con la confianza de que su representatividad otorgará a los Zacatecanos, certidumbre e identificación plena con el perfil social de las instituciones del Estado.

Reitero a Usted las seguridades de mi amplia y distinguida consideración.

COMISION PERMANENTE DE LA HONORABLE
LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
DIPUTADO PRESIDENTE

PROFR. GUSTAVO URIBE GÓNGORA.

Recibí 30/08/18
Gabriela Pinedo



LXII LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2016-2018

"2018. AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE ZACATECAS"

COM. PERM./083/VIII/2018

Ciudad de Zacatecas, Zac., a 27 de agosto de 2018

**C. DIPUTADO ELECTO
JOSE DOLORES HERNÁNDEZ ESCAREÑO
P R E S E N T E .**

Por mandato Constitucional, la Comisión Permanente de la Honorable LXII Legislatura que me honro en presidir, fungirá el próximo siete de septiembre como Comisión Instaladora de la Honorable LXIII Legislatura, misma que por mandato popular, iniciará el ejercicio de sus responsabilidades de representación a partir de la apertura del primer periodo ordinario de sesiones del día ocho del propio mes.

La solemnidad de este acontecimiento histórico, es guiada institucionalmente a través del protocolo que indica tiempos, espacios e intervenciones de quienes entregaremos y quienes recibirán la encomienda de representación.

Es un honor extenderle cordial invitación para que tenga a bien presentarse, a partir de las nueve horas con treinta minutos del día siete de septiembre, en la Sala del Pleno del Honorable Congreso del Estado, con el propósito de iniciar, a las diez horas, la sesión solemne de referencia, una vez que sean asignadas individualmente las curules que identificarán pertenencia partidaria y en su caso grupo parlamentario.

La Honorable LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas iniciará su encomienda popular con los mejores augurios, con la confianza de que su representatividad otorgará a los Zacatecanos, certidumbre e identificación plena con el perfil social de las instituciones del Estado.

Reitero a Usted las seguridades de mi amplia y distinguida consideración.

**COMISION PERMANENTE DE LA HONORABLE
LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
DIPUTADO PRESIDENTE**

PROFR. GUSTAVO URIBE GÓNGORA.



"2018. AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE ZACATECAS"

LXII LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2016-2018

COM. PERM./083/VIII/2018

Ciudad de Zacatecas, Zac., a 27 de agosto de 2018

C. DIPUTADA ELECTA
CAROLINA DAVILA RAMIREZ
P R E S E N T E .

Por mandato Constitucional, la Comisión Permanente de la Honorable LXII Legislatura que me honro en presidir, fungirá el próximo siete de septiembre como Comisión Instaladora de la Honorable LXIII Legislatura, misma que por mandato popular, iniciará el ejercicio de sus responsabilidades de representación a partir de la apertura del primer periodo ordinario de sesiones del día ocho del propio mes.

La solemnidad de este acontecimiento histórico, es guiada institucionalmente a través del protocolo que indica tiempos, espacios e intervenciones de quienes entregaremos y quienes recibirán la encomienda de representación.

Es un honor extenderle cordial invitación para que tenga a bien presentarse, a partir de las nueve horas con treinta minutos del día siete de septiembre, en la Sala del Pleno del Honorable Congreso del Estado, con el propósito de iniciar, a las diez horas, la sesión solemne de referencia, una vez que sean asignadas individualmente las curules que identificarán pertenencia partidaria y en su caso grupo parlamentario.

La Honorable LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas iniciará su encomienda popular con los mejores augurios, con la confianza de que su representatividad otorgará a los Zacatecanos, certidumbre e identificación plena con el perfil social de las instituciones del Estado.

Reitero a Usted las seguridades de mi amplia y distinguida consideración.

COMISION PERMANENTE DE LA HONORABLE
LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
DIPUTADO PRESIDENTE

PROFR. GUSTAVO URIBE GÓNGORA.

Carolina Davila Ramirez
30/08/18



"2018. AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE ZACATECAS"

LXII LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2016-2018

COM. PERM./083/VIII/2018

Ciudad de Zacatecas, Zac., a 27 de agosto de 2018

C. DIPUTADO ELECTO
JOSE MA. GONZALEZ NAVA
P R E S E N T E .

Por mandato Constitucional, la Comisión Permanente de la Honorable LXII Legislatura que me honro en presidir, fungirá el próximo siete de septiembre como Comisión Instaladora de la Honorable LXIII Legislatura, misma que por mandato popular, iniciará el ejercicio de sus responsabilidades de representación a partir de la apertura del primer periodo ordinario de sesiones del día ocho del propio mes.

La solemnidad de este acontecimiento histórico, es guiada institucionalmente a través del protocolo que indica tiempos, espacios e intervenciones de quienes entregaremos y quienes recibirán la encomienda de representación.

Es un honor extenderle cordial invitación para que tenga a bien presentarse, a partir de las nueve horas con treinta minutos del día siete de septiembre, en la Sala del Pleno del Honorable Congreso del Estado, con el propósito de iniciar, a las diez horas, la sesión solemne de referencia, una vez que sean asignadas individualmente las curules que identificarán pertenencia partidaria y en su caso grupo parlamentario.

La Honorable LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas iniciará su encomienda popular con los mejores augurios, con la confianza de que su representatividad otorgará a los Zacatecanos, certidumbre e identificación plena con el perfil social de las instituciones del Estado.

Reitero a Usted las seguridades de mi amplia y distinguida consideración.

COMISION PERMANENTE DE LA HONORABLE
LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
DIPUTADO PRESIDENTE

PROFR. GUSTAVO URIBE GÓNGORA.

*Recibido
José M. González
30 de Agosto - 2018*



"2018. AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE ZACATECAS"

LXII LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2016-2018

COM. PERM./083/VIII/2018

Ciudad de Zacatecas, Zac., a 27 de agosto de 2018

**C. DIPUTADA ELECTA
MA. NAVIDAD DE JESUS RAYAS OCHOA
P R E S E N T E .**

Por mandato Constitucional, la Comisión Permanente de la Honorable LXII Legislatura que me honro en presidir, fungirá el próximo siete de septiembre como Comisión Instaladora de la Honorable LXIII Legislatura, misma que por mandato popular, iniciará el ejercicio de sus responsabilidades de representación a partir de la apertura del primer periodo ordinario de sesiones del día ocho del propio mes.

La solemnidad de este acontecimiento histórico, es guiada institucionalmente a través del protocolo que indica tiempos, espacios e intervenciones de quienes entregaremos y quienes recibirán la encomienda de representación.

Es un honor extenderle cordial invitación para que tenga a bien presentarse, a partir de las nueve horas con treinta minutos del día siete de septiembre, en la Sala del Pleno del Honorable Congreso del Estado, con el propósito de iniciar, a las diez horas, la sesión solemne de referencia, una vez que sean asignadas individualmente las curules que identificarán pertenencia partidaria y en su caso grupo parlamentario.

La Honorable LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas iniciará su encomienda popular con los mejores augurios, con la confianza de que su representatividad otorgará a los Zacatecanos, certidumbre e identificación plena con el perfil social de las instituciones del Estado.

Reitero a Usted las seguridades de mi amplia y distinguida consideración.

**COMISION PERMANENTE DE LA HONORABLE
LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
DIPUTADO PRESIDENTE**

PROFR. GUSTAVO URIBE GÓNGORA.

*Recibo Original
30 Agosto 2018*



"2018. AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE ZACATECAS"

LXII LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2016-2018

COM. PERM./083/VIII/2018

Ciudad de Zacatecas, Zac., a 27 de agosto de 2018

**C. DIPUTADA ELECTA
KARLA DEJANIRA VALDÉZ ESPINOZA
P R E S E N T E .**

Por mandato Constitucional, la Comisión Permanente de la Honorable LXII Legislatura que me honro en presidir, fungirá el próximo siete de septiembre como Comisión Instaladora de la Honorable LXIII Legislatura, misma que por mandato popular, iniciará el ejercicio de sus responsabilidades de representación a partir de la apertura del primer periodo ordinario de sesiones del día ocho del propio mes.

La solemnidad de este acontecimiento histórico, es guiada institucionalmente a través del protocolo que indica tiempos, espacios e intervenciones de quienes entregaremos y quienes recibirán la encomienda de representación.

Es un honor extenderle cordial invitación para que tenga a bien presentarse, a partir de las nueve horas con treinta minutos del día siete de septiembre, en la Sala del Pleno del Honorable Congreso del Estado, con el propósito de iniciar, a las diez horas, la sesión solemne de referencia, una vez que sean asignadas individualmente las curules que identificarán pertenencia partidaria y en su caso grupo parlamentario.

La Honorable LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas iniciará su encomienda popular con los mejores augurios, con la confianza de que su representatividad otorgará a los Zacatecanos, certidumbre e identificación plena con el perfil social de las instituciones del Estado.

Reitero a Usted las seguridades de mi amplia y distinguida consideración.

**COMISION PERMANENTE DE LA HONORABLE
LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
DIPUTADO PRESIDENTE**

PROFR. GUSTAVO URIBE GÓNGORA.

30/ 27/18
Recibido: 11:00 am
Dra. Karla Valdéz



LXII LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2016-2018

"2018. AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE ZACATECAS"

COM. PERM./083/VIII/2018

Ciudad de Zacatecas, Zac., a 27 de agosto de 2018

**C. DIPUTADA ELECTA
MA. ISABEL TRUJILLO MEZA
P R E S E N T E .**

Por mandato Constitucional, la Comisión Permanente de la Honorable LXII Legislatura que me honro en presidir, fungirá el próximo siete de septiembre como Comisión Instaladora de la Honorable LXIII Legislatura, misma que por mandato popular, iniciará el ejercicio de sus responsabilidades de representación a partir de la apertura del primer periodo ordinario de sesiones del día ocho del propio mes.

La solemnidad de este acontecimiento histórico, es guiada institucionalmente a través del protocolo que indica tiempos, espacios e intervenciones de quienes entregaremos y quienes recibirán la encomienda de representación.

Es un honor extenderle cordial invitación para que tenga a bien presentarse, a partir de las nueve horas con treinta minutos del día siete de septiembre, en la Sala del Pleno del Honorable Congreso del Estado, con el propósito de iniciar, a las diez horas, la sesión solemne de referencia, una vez que sean asignadas individualmente las curules que identificarán pertenencia partidaria y en su caso grupo parlamentario.

La Honorable LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas iniciará su encomienda popular con los mejores augurios, con la confianza de que su representatividad otorgará a los Zacatecanos, certidumbre e identificación plena con el perfil social de las instituciones del Estado.

Reitero a Usted las seguridades de mi amplia y distinguida consideración.

**COMISION PERMANENTE DE LA HONORABLE
LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
DIPUTADO PRESIDENTE**

PROFR. GUSTAVO URIBE GÓNGORA.

*Recibido
30-08-2018
Isabel*



"2018. AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE ZACATECAS"

LXII LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2016-2018

COM. PERM./083/VIII/2018

Ciudad de Zacatecas, Zac., a 27 de agosto de 2018

C. DIPUTADO ELECTO
LUIS ALEXANDRO ESPARZA OLIVARES
P R E S E N T E .

Por mandato Constitucional, la Comisión Permanente de la Honorable LXII Legislatura que me honro en presidir, fungirá el próximo siete de septiembre como Comisión Instaladora de la Honorable LXIII Legislatura, misma que por mandato popular, iniciará el ejercicio de sus responsabilidades de representación a partir de la apertura del primer periodo ordinario de sesiones del día ocho del propio mes.

La solemnidad de este acontecimiento histórico, es guiada institucionalmente a través del protocolo que indica tiempos, espacios e intervenciones de quienes entregaremos y quienes recibirán la encomienda de representación.

Es un honor extenderle cordial invitación para que tenga a bien presentarse, a partir de las nueve horas con treinta minutos del día siete de septiembre, en la Sala del Pleno del Honorable Congreso del Estado, con el propósito de iniciar, a las diez horas, la sesión solemne de referencia, una vez que sean asignadas individualmente las curules que identificarán pertenencia partidaria y en su caso grupo parlamentario.

La Honorable LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas iniciará su encomienda popular con los mejores augurios, con la confianza de que su representatividad otorgará a los Zacatecanos, certidumbre e identificación plena con el perfil social de las instituciones del Estado.

Reitero a Usted las seguridades de mi amplia y distinguida consideración.

COMISION PERMANENTE DE LA HONORABLE
LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
DIPUTADO PRESIDENTE

PROFR. GUSTAVO URIBE GÓNGORA.



LXII LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2016-2018

"2018. AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE ZACATECAS"

COM. PERM./083/VIII/2018

Ciudad de Zacatecas, Zac., a 27 de agosto de 2018

C. DIPUTADA ELECTA
LIZBETH ANA MARÍA MÁRQUEZ ÁLVAREZ
P R E S E N T E .

Por mandato Constitucional, la Comisión Permanente de la Honorable LXII Legislatura que me honro en presidir, fungirá el próximo siete de septiembre como Comisión Instaladora de la Honorable LXIII Legislatura, misma que por mandato popular, iniciará el ejercicio de sus responsabilidades de representación a partir de la apertura del primer periodo ordinario de sesiones del día ocho del propio mes.

La solemnidad de este acontecimiento histórico, es guiada institucionalmente a través del protocolo que indica tiempos, espacios e intervenciones de quienes entregaremos y quienes recibirán la encomienda de representación.

Es un honor extenderle cordial invitación para que tenga a bien presentarse, a partir de las nueve horas con treinta minutos del día siete de septiembre, en la Sala del Pleno del Honorable Congreso del Estado, con el propósito de iniciar, a las diez horas, la sesión solemne de referencia, una vez que sean asignadas individualmente las curules que identificarán pertenencia partidaria y en su caso grupo parlamentario.

La Honorable LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas iniciará su encomienda popular con los mejores augurios, con la confianza de que su representatividad otorgará a los Zacatecanos, certidumbre e identificación plena con el perfil social de las instituciones del Estado.

Reitero a Usted las seguridades de mi amplia y distinguida consideración.

COMISION PERMANENTE DE LA HONORABLE
LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
DIPUTADO PRESIDENTE

PROFR. GUSTAVO URIBE GÓNGORA.

Recibí original

Lizbeth Marquez
Alvarez

30 de agosto 2018



LXII LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2016-2018

"2018. AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE ZACATECAS"

COM. PERM./083/VIII/2018

Ciudad de Zacatecas, Zac., a 27 de agosto de 2018

C. DIPUTADA ELECTA
PERLA GUADALUPE MARTÍNEZ DELGADO
P R E S E N T E .

Por mandato Constitucional, la Comisión Permanente de la Honorable LXII Legislatura que me honro en presidir, fungirá el próximo siete de septiembre como Comisión Instaladora de la Honorable LXIII Legislatura, misma que por mandato popular, iniciará el ejercicio de sus responsabilidades de representación a partir de la apertura del primer periodo ordinario de sesiones del día ocho del propio mes.

La solemnidad de este acontecimiento histórico, es guiada institucionalmente a través del protocolo que indica tiempos, espacios e intervenciones de quienes entregaremos y quienes recibirán la encomienda de representación.

Es un honor extenderle cordial invitación para que tenga a bien presentarse, a partir de las nueve horas con treinta minutos del día siete de septiembre, en la Sala del Pleno del Honorable Congreso del Estado, con el propósito de iniciar, a las diez horas, la sesión solemne de referencia, una vez que sean asignadas individualmente las curules que identificarán pertenencia partidaria y en su caso grupo parlamentario.

La Honorable LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas iniciará su encomienda popular con los mejores augurios, con la confianza de que su representatividad otorgará a los Zacatecanos, certidumbre e identificación plena con el perfil social de las instituciones del Estado.

Reitero a Usted las seguridades de mi amplia y distinguida consideración.

COMISION PERMANENTE DE LA HONORABLE
LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
DIPUTADO PRESIDENTE

PROFR. GUSTAVO URIBE GÓNGORA.



LXII LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2016-2018

"2018. AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE ZACATECAS"

COM. PERM./083/VIII/2018

Ciudad de Zacatecas, Zac., a 27 de agosto de 2018

**C. DIPUTADO ELECTO
ADOLFO ALBERTO ZAMARRIPA SANDOVAL
P R E S E N T E .**

Por mandato Constitucional, la Comisión Permanente de la Honorable LXII Legislatura que me honro en presidir, fungirá el próximo siete de septiembre como Comisión Instaladora de la Honorable LXIII Legislatura, misma que por mandato popular, iniciará el ejercicio de sus responsabilidades de representación a partir de la apertura del primer periodo ordinario de sesiones del día ocho del propio mes.

La solemnidad de este acontecimiento histórico, es guiada institucionalmente a través del protocolo que indica tiempos, espacios e intervenciones de quienes entregaremos y quienes recibirán la encomienda de representación.

Es un honor extenderle cordial invitación para que tenga a bien presentarse, a partir de las nueve horas con treinta minutos del día siete de septiembre, en la Sala del Pleno del Honorable Congreso del Estado, con el propósito de iniciar, a las diez horas, la sesión solemne de referencia, una vez que sean asignadas individualmente las curules que identificarán pertenencia partidaria y en su caso grupo parlamentario.

La Honorable LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas iniciará su encomienda popular con los mejores augurios, con la confianza de que su representatividad otorgará a los Zacatecanos, certidumbre e identificación plena con el perfil social de las instituciones del Estado.

Reitero a Usted las seguridades de mi amplia y distinguida consideración.

COMISION PERMANENTE DE LA HONORABLE
LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
DIPUTADO PRESIDENTE

PROFR. GUSTAVO URIBE GÓNGORA.





LXII LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2016-2018

"2018. AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE ZACATECAS"

COM. PERM./083/VIII/2018

Ciudad de Zacatecas, Zac., a 27 de agosto de 2018

C. DIPUTADO ELECTO
JOSE JUAN MENDOZA MALDONADO
P R E S E N T E .

Por mandato Constitucional, la Comisión Permanente de la Honorable LXII Legislatura que me honro en presidir, fungirá el próximo siete de septiembre como Comisión Instaladora de la Honorable LXIII Legislatura, misma que por mandato popular, iniciará el ejercicio de sus responsabilidades de representación a partir de la apertura del primer periodo ordinario de sesiones del día ocho del propio mes.

La solemnidad de este acontecimiento histórico, es guiada institucionalmente a través del protocolo que indica tiempos, espacios e intervenciones de quienes entregaremos y quienes recibirán la encomienda de representación.

Es un honor extenderle cordial invitación para que tenga a bien presentarse, a partir de las nueve horas con treinta minutos del día siete de septiembre, en la Sala del Pleno del Honorable Congreso del Estado, con el propósito de iniciar, a las diez horas, la sesión solemne de referencia, una vez que sean asignadas individualmente las curules que identificarán pertenencia partidaria y en su caso grupo parlamentario.

La Honorable LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas iniciará su encomienda popular con los mejores augurios, con la confianza de que su representatividad otorgará a los Zacatecanos, certidumbre e identificación plena con el perfil social de las instituciones del Estado.

Reitero a Usted las seguridades de mi amplia y distinguida consideración.

COMISION PERMANENTE DE LA HONORABLE
LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
DIPUTADO PRESIDENTE

PROFR. GUSTAVO URIBE GÓNGORA.



LXII LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2016-2018

"2018. AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE ZACATECAS"

COM. PERM./083/VIII/2018

Ciudad de Zacatecas, Zac., a 27 de agosto de 2018

C. DIPUTADO ELECTO
EDUARDO RODRIGUEZ FERRER
P R E S E N T E .

Por mandato Constitucional, la Comisión Permanente de la Honorable LXII Legislatura que me honro en presidir, fungirá el próximo siete de septiembre como Comisión Instaladora de la Honorable LXIII Legislatura, misma que por mandato popular, iniciará el ejercicio de sus responsabilidades de representación a partir de la apertura del primer periodo ordinario de sesiones del día ocho del propio mes.

La solemnidad de este acontecimiento histórico, es guiada institucionalmente a través del protocolo que indica tiempos, espacios e intervenciones de quienes entregaremos y quienes recibirán la encomienda de representación.

Es un honor extenderle cordial invitación para que tenga a bien presentarse, a partir de las nueve horas con treinta minutos del día siete de septiembre, en la Sala del Pleno del Honorable Congreso del Estado, con el propósito de iniciar, a las diez horas, la sesión solemne de referencia, una vez que sean asignadas individualmente las curules que identificarán pertenencia partidaria y en su caso grupo parlamentario.

La Honorable LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas iniciará su encomienda popular con los mejores augurios, con la confianza de que su representatividad otorgará a los Zacatecanos, certidumbre e identificación plena con el perfil social de las instituciones del Estado.

Reitero a Usted las seguridades de mi amplia y distinguida consideración.

COMISION PERMANENTE DE LA HONORABLE
LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
DIPUTADO PRESIDENTE

PROFR. GUSTAVO URIBE GÓNGORA.

Recibí
30/08/2018
13:48 hrs.



"2018. AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE ZACATECAS"

LXII LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2016-2018

COM. PERM./083/VIII/2018

Ciudad de Zacatecas, Zac., a 27 de agosto de 2018

C. DIPUTADA ELECTA
EMMA LISSET LÓPEZ MURILLO
P R E S E N T E .

Por mandato Constitucional, la Comisión Permanente de la Honorable LXII Legislatura que me honro en presidir, fungirá el próximo siete de septiembre como Comisión Instaladora de la Honorable LXIII Legislatura, misma que por mandato popular, iniciará el ejercicio de sus responsabilidades de representación a partir de la apertura del primer periodo ordinario de sesiones del día ocho del propio mes.

La solemnidad de este acontecimiento histórico, es guiada institucionalmente a través del protocolo que indica tiempos, espacios e intervenciones de quienes entregaremos y quienes recibirán la encomienda de representación.

Es un honor extenderle cordial invitación para que tenga a bien presentarse, a partir de las nueve horas con treinta minutos del día siete de septiembre, en la Sala del Pleno del Honorable Congreso del Estado, con el propósito de iniciar, a las diez horas, la sesión solemne de referencia, una vez que sean asignadas individualmente las curules que identificarán pertenencia partidaria y en su caso grupo parlamentario.

La Honorable LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas iniciará su encomienda popular con los mejores augurios, con la confianza de que su representatividad otorgará a los Zacatecanos, certidumbre e identificación plena con el perfil social de las instituciones del Estado.

Reitero a Usted las seguridades de mi amplia y distinguida consideración.

COMISION PERMANENTE DE LA HONORABLE
LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
DIPUTADO PRESIDENTE

PROFR. GUSTAVO URIBE GÓNGORA.

Recibido
30/08/18



LXII LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2016-2018

"2018. AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE ZACATECAS"

COM. PERM./083/VIII/2018

Ciudad de Zacatecas, Zac., a 27 de agosto de 2018

**C. DIPUTADO ELECTO
JOSE GUADALUPE CORREA ÁLVAREZ
P R E S E N T E .**

Por mandato Constitucional, la Comisión Permanente de la Honorable LXII Legislatura que me honro en presidir, fungirá el próximo siete de septiembre como Comisión Instaladora de la Honorable LXIII Legislatura, misma que por mandato popular, iniciará el ejercicio de sus responsabilidades de representación a partir de la apertura del primer periodo ordinario de sesiones del día ocho del propio mes.

La solemnidad de este acontecimiento histórico, es guiada institucionalmente a través del protocolo que indica tiempos, espacios e intervenciones de quienes entregaremos y quienes recibirán la encomienda de representación.

Es un honor extenderle cordial invitación para que tenga a bien presentarse, a partir de las nueve horas con treinta minutos del día siete de septiembre, en la Sala del Pleno del Honorable Congreso del Estado, con el propósito de iniciar, a las diez horas, la sesión solemne de referencia, una vez que sean asignadas individualmente las curules que identificarán pertenencia partidaria y en su caso grupo parlamentario.

La Honorable LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas iniciará su encomienda popular con los mejores augurios, con la confianza de que su representatividad otorgará a los Zacatecanos, certidumbre e identificación plena con el perfil social de las instituciones del Estado.

Reitero a Usted las seguridades de mi amplia y distinguida consideración.

**COMISION PERMANENTE DE LA HONORABLE
LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
DIPUTADO PRESIDENTE**

PROFR. GUSTAVO URIBE GÓNGORA.



LXII LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2016-2018

"2018. AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE ZACATECAS"

COM. PERM./083/VIII/2018

Ciudad de Zacatecas, Zac., a 27 de agosto de 2018

C. DIPUTADO ELECTO
EDGAR VIRAMONTES CÁRDENAS
P R E S E N T E .

Por mandato Constitucional, la Comisión Permanente de la Honorable LXII Legislatura que me honro en presidir, fungirá el próximo siete de septiembre como Comisión Instaladora de la Honorable LXIII Legislatura, misma que por mandato popular, iniciará el ejercicio de sus responsabilidades de representación a partir de la apertura del primer periodo ordinario de sesiones del día ocho del propio mes.

La solemnidad de este acontecimiento histórico, es guiada institucionalmente a través del protocolo que indica tiempos, espacios e intervenciones de quienes entregaremos y quienes recibirán la encomienda de representación.

Es un honor extenderle cordial invitación para que tenga a bien presentarse, a partir de las nueve horas con treinta minutos del día siete de septiembre, en la Sala del Pleno del Honorable Congreso del Estado, con el propósito de iniciar, a las diez horas, la sesión solemne de referencia, una vez que sean asignadas individualmente las curules que identificarán pertenencia partidaria y en su caso grupo parlamentario.

La Honorable LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas iniciará su encomienda popular con los mejores augurios, con la confianza de que su representatividad otorgará a los Zacatecanos, certidumbre e identificación plena con el perfil social de las instituciones del Estado.

Reitero a Usted las seguridades de mi amplia y distinguida consideración.

COMISION PERMANENTE DE LA HONORABLE
LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
DIPUTADO PRESIDENTE

PROFR. GUSTAVO URIBE GÓNGORA.

Recibi:

30 AGO 2018



LXII LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2016-2018

"2018. AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS"

Ciudad de Zacatecas, Zac., a 03 de septiembre de 2018.

Señor Diputado
Pedro Martínez Flores
P r e s e n t e .

Por mandato Constitucional, la Comisión Permanente de la Honorable LXII Legislatura que me honro en presidir, fungirá el próximo siete de septiembre como Comisión Instaladora de la Honorable LXIII Legislatura, misma que por mandato popular, iniciará el ejercicio de sus responsabilidades de representación a partir de la apertura del primer periodo ordinario de sesiones del día ocho del propio mes.

La solemnidad de este acontecimiento histórico, es guiada institucionalmente a través del protocolo que indica tiempos, espacios e intervenciones de quienes entregaremos y quienes recibirán la encomienda de representación.

Es un honor extenderle cordial invitación para que tenga a bien presentarse, a partir de las nueve horas con treinta minutos del día siete de septiembre, en la Sala del Pleno del Honorable Congreso del Estado, con el propósito de iniciar, a las diez horas, la sesión solemne de referencia, una vez que sean asignadas individualmente las curules que identificarán pertenencia partidaria y en su caso grupo parlamentario.

La Honorable LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas iniciará su encomienda popular con los mejores augurios, con la confianza de que su representatividad otorgará a los Zacatecanos certidumbre e identificación plena con el perfil social de las instituciones del Estado.

Reitero a Usted las seguridades de mi amplia y distinguida consideración

COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE
LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
DIPUTADO PRESIDENTE

PROFR. GUSTAVO URIBE GÓNGORA



LXII LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2016-2018

"2018. AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS"

Ciudad de Zacatecas, Zac., a 03 de septiembre de 2018.

Señora Diputada
Ma. Edelmira Hernández Perea
P r e s e n t e .

Por mandato Constitucional, la Comisión Permanente de la Honorable LXII Legislatura que me honro en presidir, fungirá el próximo siete de septiembre como Comisión Instaladora de la Honorable LXIII Legislatura, misma que por mandato popular, iniciará el ejercicio de sus responsabilidades de representación a partir de la apertura del primer periodo ordinario de sesiones del día ocho del propio mes.

La solemnidad de este acontecimiento histórico, es guiada institucionalmente a través del protocolo que indica tiempos, espacios e intervenciones de quienes entregaremos y quienes recibirán la encomienda de representación.

Es un honor extenderle cordial invitación para que tenga a bien presentarse, a partir de las nueve horas con treinta minutos del día siete de septiembre, en la Sala del Pleno del Honorable Congreso del Estado, con el propósito de iniciar, a las diez horas, la sesión solemne de referencia, una vez que sean asignadas individualmente las curules que identificarán pertenencia partidaria y en su caso grupo parlamentario.

La Honorable LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas iniciará su encomienda popular con los mejores augurios, con la confianza de que su representatividad otorgará a los Zacatecanos certidumbre e identificación plena con el perfil social de las instituciones del Estado.

Reitero a Usted las seguridades de mi amplia y distinguida consideración

COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE
LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
DIPUTADO PRESIDENTE

PROFR. GUSTAVO URIBEGÓNGORA

*Recibido
Notificación
06-08-18*

Ciudad de Zacatecas, Zac., a 27 de septiembre de 2018.

CRlyCP/0014/IX/2018

SEÑOR LICENCIADO
JOSÉ GUADALUPE ROJAS CHÁVEZ
DIRECTOR DE APOYO PARLAMENTARIO DE LA
HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO
P R E S E N T E .

Atendiendo las indicaciones del Diputado Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, con fundamento legal en lo establecido en la fracción IV del Artículo 42 del Reglamento General del Poder Legislativo, me permito hacerle llegar oficios IEEZ-02/3254/18 e IEEZ-01/2296/18 de fechas respectivamente 30 de agosto y 04 de septiembre, que suscriben el Consejero Presidente y Secretario Ejecutivo el primero, y el segundo, solo por el Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

Conjuntamente con los siete anexos que se acompañan, forman parte del comunicado oficial que la autoridad electoral hace llegar al Diputado Presidente de la Comisión Permanente de la Honorable LXII Legislatura del Estado, que en su carácter de instaladora de la subsecuente Legislatura, acreditan el carácter de diputados electos por ambos principios para conformar la Honorable LXIII Legislatura 2018-2021 del Estado de Zacatecas.

Los documentos que se turnan, deberán integrarse y formar parte del expediente legislativo que respalda la emisión del Decreto Número Uno de instalación de la Honorable LXIII Legislatura del Estado.

Reitero a Usted las seguridades de mi atenta y especial consideración.

COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y CONCERTACION POLÍTICA
SECRETARIO TECNICO

LIC. CARLOS GONZALEZ ESPINOSA.





LXIII LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2018-2021

**"2018, Centenario de la Constitución Política del
Estado Libre y Soberano de Zacatecas"**

NO. Oficio: SG/0058/LXIII/2018

Asunto: El que se indica.

**DIP. JESÚS PADILLA ESTRADA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN
INTERNO Y CONCERTACIÓN POLÍTICA
P R E S E N T E.**

Anexo al presente envío a usted oficios IEEZ-01/2296/2018 y 02/3254/18 y 7 anexos contienen las resoluciones, acuerdos, actas y documentación diversa de la elección de diputados a la LXIII Legislatura para su guarda y custodia.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
ZACATECAS, ZAC., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018
H. LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS
SECRETARIO GENERAL**

ING. J. REFUGIO MEDINA HERNÁNDEZ.



C.c.p. Lic. José Guadalupe Rojas Chávez, Director de Apoyo Parlamentario.- Para su conocimiento.
C.c.p. Lic. José Luis de Ávila Álfaro, Director de Procesos Legislativos y Asuntos Jurídicos.- Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo/Acuse.